

## **ACUERDO N° 141**

En la Ciudad de La Rioja, a dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: DESIGNACION – PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- CAPITAL.-** Y considerando las vacantes existentes, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de las mismas, a los fines de agilizar el normal desempeño que la actividad tribunalicia requiere.- Por ello, este Cuerpo, en virtud de las facultades que le son propias; **RESUELVE: 1°) DESIGNAR** en el cargo de Oficial Superior de Primera de la Policía Técnica Judicial de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4° y 6° del Estatuto del Empleado de la Función Judicial, al Lic. **DIEGO ABRAHAN MORALES**, D.N.I. N° 28.087.283.- **2°) DISPONER** que el agente nombrado, antes de la fecha de su confirmación, acredite todos los requisitos que con motivos de su designación debe cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4° y 6° del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **3°) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia – Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS CARLOS